

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4805**     *ALGISA 2008, S.L.*

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Zaragoza,

Hago Saber: Que en ejecución n.º 113/2008, seguida a instancia de Juan Manuel Castro Arizcorreta frente a la empresa "Algisa 2008, S.L.", se ha dictado con fecha de hoy auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 800 euros.

Conforme a lo establecido en el artículo 274.5 de la L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que dicha declaración sea publicada en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 13 de marzo de 2009.- El Secretario.

ID: A090016606-1